

# Informe Monitoreo a Riesgos

Subdirección de Planeación y Ordenamiento  
Territorial

Semestre I- 2023

## Tabla de contenido

1.	OBJETIVO.....	3
2.	METODOLOGIA.....	3
	2.1 PARA RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN:.....	3
	2.1.1 Recolección de información.....	3
	2.1.2 Revisión de evidencias y determinación del estado de cumplimiento.....	3
	3.1.3 Consolidación de información.....	4
3.	ASPECTOS GENERALES.....	4
	4.1 Controles por clase de Riesgo.....	4
	4.2 Controles y su representación en los procesos del sistema integrado de gestión.....	4
4.	RESULTADOS DEL MONITOREO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.....	5
	5.1 MONITOREO DE RIESGOS.....	5
	5.1.1 Estado de cumplimiento Controles:.....	5
	5.1.2 Revisión de cumplimiento de acciones de tratamiento de riesgos.....	7
	5.1.3 MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS.....	7
	CONCLUSIONES.....	8

## 1. OBJETIVO

Realizar el monitoreo de los controles acciones para el tratamiento de los riesgos de gestión y corrupción a partir de la evidencia presentada por la primera línea de defensa.

Con el fin propender por la mejora de la gestión de riesgos, y la prevención de ocurrencia de actos de corrupción en la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM.

Aplica para todas las actividades de control y acciones para el tratamiento de riesgos incorporadas en los mapas de riesgos de gestión y corrupción de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM.

## 2. METODOLOGIA

**2.1 PARA RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN:** Se realiza monitoreo, al estado de cumplimiento de las actividades de control y acciones para el tratamiento de riesgos de la siguiente manera:

### 2.1.1 Recolección de información

La subdirección de planeación y ordenamiento territorial mediante correo y memorando enviado el 7 de julio de 2023 se informa que se estará haciendo el reporte de tareas definidas para dar tratamiento y control de los riesgos de gestión y corrupción.

Las evidencias de las acciones de tratamiento de riesgos fueron cargadas por los responsables a través del software visión empresarial, al igual el seguimiento de los controles en el modulo de monitoreo.

### 2.1.2 Revisión de evidencias y determinación del estado de cumplimiento

Para el caso de las actividades de control, durante la visita a cada uno de los encargados de los procesos y subprocesos se solicitó la evidencia que pudiera sustentar la ejecución del control, y se verificó directamente en documentos físicos y digitales del archivo de gestión de los funcionarios.

Para el caso de las acciones de tratamiento de riesgos, las evidencias son revisadas y aprobadas directamente en el software visión empresarial.

El profesional del sistema integrado de gestión, identifica el estado de cumplimiento con base los siguientes criterios:

ESTADO	CARACTERISTICAS
Cumple	La evidencia reportada da cuenta de la de ejecución de la actividad de control durante el periodo del monitoreo
No Cumple	La evidencia reportada no da cuenta de la ejecución del control para el periodo del monitoreo
Cumple Parcialmente	La evidencia muestra implementación incompleta de acuerdo

	con la frecuencia de aplicación del control para el periodo del monitoreo.
--	--

### 2.1.3 Consolidación de información

Se consolida, resume y analiza los resultados del cumplimiento de las actividades de control y acciones de tratamiento de riesgos y tiene como anexos el reporte del seguimiento realizado.

## 3. ASPECTOS GENERALES

Los riesgos fueron actualizados el segundo semestre del 2022 y bajo esta última actualización se realiza el monitoreo de controles y tareas definidas.

Se identificó un total de 57 riesgos distribuidos así:

Tipo de Riesgo	No. De Riesgos	%
GESTIÓN	43	75%
CORRUPCIÓN	14	25%
<b>Total Riesgos</b>	<b>57</b>	<b>100%</b>

Las condiciones generales respecto a: clases de riesgos identificados, zonas de riesgos residuales, controles establecidos, evaluación de controles y opciones de manejo, durante el periodo del 1 de enero al 30 de agosto de 2023; son las siguientes:

### 3.1 Controles por clase de Riesgo

En la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM, se han documentado 174 controles para los riesgos de gestión y corrupción, los cuales se presentan agrupados por clase de riesgo. Los clasificados como de fraude interno son aquellos que corresponden a los riesgos de corrupción:

### 3.2 Controles y su representación en los procesos del sistema integrado de gestión

Para los 57 riesgos identificados y activos se han establecido 174 controles, asociados a los procesos que conforman el sistema integrado de gestión de la corporación, de la siguiente manera:

PROCESO	SUBPROCESO	CONTROLES
<b>Estratégicos</b>		
Direccionamiento Estratégico	Planeación Organizacional	10
	Gestión de la información y comunicación	4
	Gestión de Proyectos	7
	Gestión de servicios TIC	11
Gestión para la atención al ciudadano	Servicio al ciudadano	9
	Gestión Documental	11
Sistema Integrado de Gestión		22
<b>SUBTOTAL</b>		<b>74</b>
<b>%</b>		<b>42%</b>
<b>Misionales</b>		

Autoridad Ambiental		11
Gestión Ambiental		4
Ordenamiento Territorial y cambio climático		7
<b>SUBTOTAL</b>		<b>22</b>
%		<b>13%</b>
<b>Apoyo</b>		
Gestión Administrativa y Financiera	Gestión Financiera	15
	Gestión de Recaudo	3
	Gestión del Talento Humano	17
	Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales	7
Gestión Contractual		15
Gestión Jurídica y Secretaria de órganos colegiados		9
<b>SUBTOTAL</b>		<b>66</b>
%		<b>38%</b>
<b>Evaluación</b>		
Control de Gestión		12
<b>SUBTOTAL</b>		<b>12</b>
%		<b>7%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>174</b>

Así las cosas, se tiene que el mayor número de controles se aplican en los procesos de estratégicos con el 42%, procesos de apoyo el 38%, procesos misionales el 13% y el proceso de evaluación el 7%.

#### **4. RESULTADOS DEL MONITOREO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE AGOSTO DE 2023.**

##### **4.1 MONITOREO DE RIESGOS**

###### **4.1.1 Estado de cumplimiento Controles:**

De acuerdo con el seguimiento realizado a estado de cumplimiento de los controles con corte a 30 de agosto de 2023 (el cual se presenta como anexo 1 del presente informe), se pudo establecer que el 94% se están ejecutando según las evidencias presentadas en medio físico y digital durante la sesión de revisión con cada uno de los líderes de proceso, 2 de los controles se cumplieron parcialmente, correspondientes al proceso de Gestión Documental. Se hicieron las recomendaciones al líder de proceso, tendientes a reprogramar y ejecutar las actividades en el periodo y 6 actividades de control presentan incumpliendo por la no entrega de evidencia por parte del proceso de gestión jurídica y secretaria de órganos colegiados, para lo cual se envió al líder proceso correo correspondiente.

Los controles que cumplieron parcialmente:

DESCRIPCIÓN	RIESGO	CLASE DE RIESGO	Monitoreo con corte 31 de agosto de 2022	Estado de cumplimiento	Recomendaciones
Cómo mínimo de manera mensual, cada dependencia actualiza el FUID en donde se relacionan los expedientes que se tienen en el archivo de gestión, con el fin de contar con información oportuna y veraz y controlar los expedientes a cargo.	Posibilidad de afectación Reputacional por pérdida de información o de la trazabilidad de la documentación gestionada debido a manejo inadecuado de los archivos durante su ciclo vital: gestión, central e histórico.	Ejecución y administración de procesos	no se tiene inventario del archivo de gestión de las direcciones territoriales	Cumple parcialmente	Solicitar por medio de comunicados y reportar al comité de desempeño
El profesional encargado de archivo garantiza la aplicación del protocolo de prevención de agentes biológicos (control de temperatura, fumigaciones, limpieza y aseo, entre otros) con el fin de los documentos que se encuentran en archivo central e histórico se mantengan en buenas condiciones por el mayor tiempo posible	Posibilidad de afectación Reputacional por pérdida de información o de la trazabilidad de la documentación gestionada debido a manejo inadecuado de los archivos durante su ciclo vital: gestión, central e histórico.	Ejecución y administración de procesos	Se tiene contrato de adecuación locativas el cual incluye el archivo histórico, se realizó fumigación general a las instalaciones, aseo general.	Cumple parcialmente	. Definir como se le dará cumplimiento presentar plan de mejoramiento

Controles que no presentan evidencias:

EL Secretario General trimestralmente, realiza seguimiento y verificación del cumplimiento de términos legales, con el fin de generar alertas a los abogados respecto a la atención oportuna de las actuaciones a que haya lugar

El abogado externo contratado, realiza vigilancia y control de los procesos a través de la herramienta en línea para consulta de procesos judiciales dispuesta por la Rama Judicial

A través del aplicativo e-Kogui, el Secretario General de manera semestral hace seguimiento a las solicitudes de conciliación presentadas a la CAM según las fichas elaboradas por el Abogado Externo; con el fin de garantizar el conocimiento, seguimiento al debido proceso.

Los profesionales de cobros coactivos actualizan de manera trimestral la T-CAM-013 "Seguimiento a Cobros Coactivos", con el fin de hacer seguimiento al estado de los procesos de cobros coactivos

El profesional universitario de disciplinarios, permanentemente realiza seguimiento al estado de los procesos disciplinarios que tiene a cargo la entidad, a través del F-CAM-054, registrando cada actuación que se surta en el respectivo proceso con el fin de que se cumpla con cada una de las etapas del proceso desde la radicación de la queja, hasta la culminación del mismo.

Seguimiento al cumplimiento de términos para actuación oportuna.

#### **4.1.2 Revisión de cumplimiento de acciones de tratamiento de riesgos**

Para el caso de las tareas planteadas como acciones de tratamiento de riesgos, se verifica su cumplimiento y aprueba directamente en el software y emite el reporte con base en los siguientes criterios:

<b>ESTADO</b>	<b>CARACTERISTICAS</b>
Nueva	El responsable de la tarea no ha reportado, es decir que no presenta algún avance.
En desarrollo	El responsable ha cargado alguna información sobre el avance de la tarea.
Para Aprobación	El responsable ya reportó el cumplimiento de la tarea y envió para aprobación por parte de la segunda línea de defensa.
Finalizada	La segunda línea de defensa revisó y aprobó el reporte realizado por el responsable de la tarea.

#### **4.1.3 MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS**

Se cuenta con la materialización del riesgo del subproceso Gestión Documental Posibilidad de afectación Reputacional por deterioro de la imagen institucional debido a falta de oportunidad en la atención de PQRSD de acuerdo con los términos legales.

## CONCLUSIONES

- Durante el monitoreo realizado, se pudo evidenciar que 2 de los controles establecidos se cumplen parcialmente en el sub proceso de Gestión Documental, para lo cual se definen recomendaciones de tratamiento y 6 que no cumplen con el reporte de evidencia estos en el proceso de gestión Jurídica y secretaria de órganos colegiados.
- La subdirección de planeación y ordenamiento territorial, dentro de su rol como segunda línea de defensa; realizará las alertas pertinentes a los líderes de procesos a los que pertenecen las actividades de control que no se cumplan en la totalidad
- Se debe continuar trabajando en la concientización a los líderes de procesos y sus equipos sobre los roles que deben desempeñar como primera línea de defensa, así como el reporte a la Subdirección de Planeación de los casos de materialización de riesgos, con el fin de implementar oportunamente acciones que mitiguen el riesgo, así como establecer nuevos controles que eviten su repetición.
- Se debe fortalecer por parte de Gestión para la atención al ciudadano la atención oportuna de las PQRSD en cada una de las dependencias.

*Maritza Hernandez*

**MARITZA ANDREA HERNANDEZ PEÑA**

Profesional de apoyo Sistema Integrado de Gestión- SPOT